

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 25 de Enero de 2017.-

DECRETO N° 105.-

Vistos:

Grandón. 04.01.2017:

Septiembre de 2016, que nombra a Contrata. Administrativo Grado 15° E.M.R., al Sr. Oscar Fonseca Grandón, a contar del 1° .09.2016 al 31.10.2016.-

de 2016, que nombra a Contrata. Administrativo Grado 15° E.M.R., al Sr. Oscar Fonseca Grandón, a contar del 1° de Noviembre de 2016 al 31.12.2016.-

República, que aplica principio de enriquecimiento sin causa.

la República.

para funcionarios municipales.-

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

General de la República, que fija registro electrónicos de Decreto Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

a) Carta del ex funcionario don Oscar Rolando Fonseca

b) Decreto Alcaldicio N° 3211 (C) de fecha 1° de

c) Decreto Alcaldicio N° 3590 (C) de fecha 14 de Octubre

d) Dictamen 38978 de 2005, de Contraloría General de la

e) Inciso segundo Artículo 9° Ley N° 19.104.-

f) Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de

g) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos

i) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría

j) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min.Int., publicado en Diario

CONSIDERANDO:

presente Decreto, tuvo el siguiente ciclo de vida contractual, según los actos administrativos que se señalan: D.A. N° 3590 C de 14/10/2016, que nombra a Contrata por el periodo 1°.11.2016 al 31.12.2016;

DECRETO :

1.- Páguense horas extraordinarias al personal que se

indica:

OSCAR ROLANDO FONSECA GRANDON
C. I. N° A Contrata
Administrativo, GRADO 15° E.M.R.,
Nombramiento D.A. N° 3211 C, 01.09.2016;
Nombramiento D.A. N° 3590 C, 14.10.2016;

Netas al 25%	Netas al 50%	
00 ✓	20 ✓	Mes Septiembre 2016
05 ✓	14 ✓	Mes Octubre 2016
35 ✓	05 ✓	Mes Noviembre 2016
07 ✓	11 ✓	Mes Diciembre 2016

TOTAL
Horas compensadas en el mes de diciembre 2016

47 ✓	50 ✓
05	00

TOTAL HORAS DISPONIBLES A PAGO

42 ✓	50 ✓
------	------

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.

cargo al ítem 2212999 Otros.-

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y

3.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANOTASE, COMUNIQUESE Y EN SU

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JFRB/VMS/lin.-
Distribución:
-Funcionario.
-Enc. Remuneraciones.
-Carpeta Personal.
- Pág. Web.
-Archivo.